

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL ATACAMEÑITA SOCIEDAD ANONIMA.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES ATACAMEÑITA, y en acatamiento de lo que dispone el Art. 291, de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de todos los señores Accionistas el siguiente informe:

Por decisión de Uds. fui nombrado por segunda ocasión Comisario de esta Empresa, de la cual soy uno de los Socios fundadores, y con mi pequeña experiencia adquirida, desempeñe mis funciones en este año 2.009, y en cumplimiento de mis funciones desde mi posesión como Comisario me preocupe de que la Empresa se desenvuelva correctamente.

Todo el tiempo estuve vigilante de la parte financiera, que es mi principal responsabilidad, cuidando de que el contador este debidamente autorizado, y los ingresos y egresos de la Empresa sean manejados responsablemente.

Una vez revisado el informe del señor Gerente General de la Empresa, me adhiero en su totalidad, por que se ajusta a la realidad; no tuvimos suerte en este año, pasamos malos momentos que espero que nunca mas se vuelva a repetir.

Los exiguos ingresos de la Empresa, fueron gastados en gestiones irrenunciablemente necesarias.

Sin embargo que en la práctica, no hemos hecho nada por la empresa, como lo expresa el Gerente en su informe; también fuimos cautos en los gastos, de tal forma que en este año no registramos ninguna pérdida, y aun que pequeña tenemos un utilidad de \$ 92.49 Dólares, que Uds. sabrán disponer el destino que se le dé.

Finalmente, yo también quiero recomendar algo referente a nuestro futuro económico como Empresa. Que nos reunamos lo más pronto posible, para revisar el presupuesto de nuestra Compañía y hacer cualquier sacrificio a favor de la Empresa, de tal forme que a futuro tengamos algún respaldo económico.

Para concluir este informe, quiero agradecerles a todos ustedes que supieron respaldar las gestiones de los Administradores, en los momentos más críticos.

Tonsupa, 31 de Diciembre del 2009


Luis Enrique Leguizamón Mena

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INTRAPROVINCIAL ATACAMEÑITA S,A,

